NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 113/2023

Asunción, 25 de setiembre de 2023

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre las observaciones a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1785/2023 para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento de Infraestructura de Fibra Óptica y de Comunicación, bajo la modalidad de Contrato Abierto" – ID 426266**, a fin de responder las siguientes:

Motivo de No Difusión:

1ra. Observación: Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: Solicitamos a la convocante unificar criterios en cuanto a la vigencia del Contrato, ya que por una parte indican que la misma será de 15 meses y por otra parte hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes al SICP y al Pliego de Bases y Condiciones.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

p/a

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

LO/lmge